

**PROGRAMA DE GESTION LEGISLATIVA DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO ZEA DEL CANDIDATO A CONCEJAL UNINOMINAL,
CIUDADANO: MIGUEL ANTONIO RONDON SALAS**

El municipio es la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común. Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del municipio; solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura, estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

Es en el municipio y con su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible. En sintonía con esa mística y empuje es que les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación de todos, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva al municipio.

Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia, la comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las

políticas municipales implementadas estará siempre presente la rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos; a los ciudadanos del Municipio Zea se le otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de estos mismo, tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

Calidad de los servicios

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

La Municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales, no existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios

que se presta y se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

Propuestas:

1. Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
2. Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
3. Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.
4. Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.
5. Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
6. Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).
7. Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.

8. Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
9. Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (como por ejemplo: reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
10. Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.

Por otra parte el municipio no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros municipios, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

11. Realizar reformas a las ordenanzas existentes del Plan de Ordenamiento Territorial.
12. Realizar la creación de la oficina del Catastro Municipal a la brevedad posible.
13. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
14. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.
15. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
16. Modernización del municipio, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
17. Potenciar el Comité Municipal de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.

18. Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la coordinación de la Policía para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.
19. Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr un distrito libre de inseguridad.
20. Realizar ordenanzas para poner en práctica el reciclaje de los desechos solidos en el municipio.
21. Crear normas para evitar la contaminación de las vías y áreas de Municipio con desechos solidos, realizando monitoreo a través de la implementación de cámaras de video.
22. Implementar una ordenanza para reglamentar el uso de los suelos en el Municipio y de esta manera evitar la tala y quema de nuestras reservas.
23. Establecer un reglamento para conservar un área de protección a las nacientes de agua que surten a los acueductos del Municipio.
24. Por el bien de la salud pública, la seguridad y calidad de la vida en la comunidad se debe brindar un servicio de control animal en las calles del Municipio, para así garantizar protección de la ciudadanía en general.

MIGUEL ANTONIO RONDÓN SALAS

C.I.V – 8.083.341